

**EXPEDIENTE**

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA ANÓNIMA CENTRO DE  
BIOINFORMÁTICA MEDICA TELEPACS ECUADOR**

**GUAYAQUIL, 30 DE MARZO DE 2017**

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA CENTRO DE BIOINFORMATICA  
MEDICA TELEPACS ECUADOR**

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>VOTOS QUE REPRESENTA</b>
CAÑARTE ZURITA GONZALO GUILLERMO	USD\$200.00	USD\$200.00	200
SALAZAR AGUIRRE JORGE PATRICIO	USD\$250.00	USD\$250.00	250
SALAZAR AGUIRRE WALTER EDUARDO	USD\$350.00	USD\$350.00	350
SALAZAR BRIONES ALBERTO XAVIER	USD\$200.00	USD\$200.00	200
<b>TOTAL</b>	<b>USD \$1.000</b>	<b>USD \$1.000</b>	<b>1000</b>

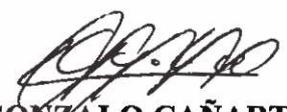
Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas todas en un 100% de su valor.



**PATRICIO SALAZAR A.  
ACCIONISTA Y SECRETARIA  
AD-HOC DE LA JUNTA**



**ALBERTO SALAZAR B.  
ACCIONISTA**



**GONZALO CAÑARTE  
ACCIONISTA**



**WALTER SALAZAR A.  
ACCIONISTA Y PRESIDENTE  
AD-HOC DE LA JUNTA**

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA CENTRO DE BIOINFORMATICA MEDICA TELEPACS ECUADOR CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil, el 30 de marzo del 2017, a las 10h30, en las oficinas de “CENTRO DE BIOINFORMATICA MEDICA TELEPACS ECUADOR S.A.”, ubicada en la Ciudadela “La Garzota”, Manzana 152, Villa 26 PB, se reunieron los accionistas de la compañía anónima **CENTRO DE BIOINFORMATICA MEDICA TELEPACS ECUADOR**: **Patricio Salazar A**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100%, las mismas que representan el 25% del paquete accionario de la compañía; **Alberto Salazar B**, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 00%, las mismas que representan el 20% del paquete accionario de la compañía; **Gonzalo Cañarte** propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100%, las mismas que representan el 20% del paquete accionario de la compañía; y, **Walter Salazar A.**, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100%, las mismas que representan el 35% del paquete accionario de la compañía.

Preside la Junta el Sr. **Walter Salazar A**, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el señor **Patricio Salazar A**. El Presidente Ad-Hoc antes de declarar instalada la sesión dispone que por secretaría se dé lectura de la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por secretaría y ordena que ésta se agregue al expediente respectivo como parte integrante del mismo. Se constata que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía como consta detallado anteriormente.

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad instalarse en Junta Universal de Accionistas; y, que la misma tenga por objeto lo siguiente:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.

A continuación, se pasó a tratar el punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016 ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2016.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, Flujo de Efectivo y Evolución del Patrimonio.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2016 presentado por el Directorio.

No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente ad – hoc de la sesión declara concluida la misma cuando son las 11h30 del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes.



**PATRICIO SALAZAR A.**  
**ACCIONISTA Y SECRETARIA**  
**AD-HOC DE LA JUNTA**



**ALBERTO SALAZAR B.**  
**ACCIONISTA**



**GONZALO CAÑARTE**  
**ACCIONISTA**



**WALTER SALAZAR A.**  
**ACCIONISTA Y PRESIDENTE**  
**AD-HOC DE LA JUNTA**